

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
ALCALDIA

DECRETO N° 249 /

CURACAVI, **15 OCT 2010**

VISTOS:

1.- Que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el Título II, Párrafo 1° de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1669 de fecha 30 de Agosto del 2010, que llamó a Concurso Público de Antecedentes y Oposición de cargos en la Planta Municipal.
- 2.- Decreto Exento N° 1670 de fecha 30 de Agosto del 2010, que designa integrantes del Comité de Selección.
- 3.- Decreto Exento N° 1690 de fecha 01 de Septiembre del 2010 que aprueba las bases del llamado a concurso.
- 4.- Ord. N° 589 de fecha 01 de Septiembre del 2010 que informa cargos vacantes a las municipalidades.
- 5.- La publicación en el Diario La Nación el día 02 de Septiembre del 2010, del aviso con las bases del concurso.
- 6.- Acta Reunión Comité de Selección Concurso Público de fecha 27 de Septiembre del 2010.
- 7.- Memorándum Concurso de fecha 30 de Septiembre del 2010 que informa puntajes que obtuvieron los postulantes.
- 8.- Informe de fecha 30 de Septiembre del 2010 de la constitución de la comisión de concurso y proposición del Comité de Selección al Alcalde.
- 9.- Memorando N° 131 de fecha 04 de Octubre del 2010 de Asesor Jurídico que informa la decisión del Sr. Alcalde en notificar a los postulantes.
- 10.- Notificación de fecha 06 de Octubre del 2010, que ratifica la notificación efectuada el día 05 de Octubre del 2010 al postulante que ha sido ganador del concurso público.

DECRETO:

1.- NOMBRASE, a la señorita NATALY DEL ROSARIO ULLOA DIAZ, Cédula de Identidad. N° 16.084.913-4, Título de Secretaria Técnico de Nivel Medio, en el Grado 16°, Escalafón Administrativo, para desempeñarse en el Departamento de Finanzas.

2.- La señorita NATALY ULLOA DIAZ, asumirá sus funciones a contar del día 12 de Octubre del 2010, percibiendo sus remuneraciones subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item y Asignaciones que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE el Decreto a la Contraloría General de la República con todos sus antecedentes para trámite de Registro. TRANSCRIBASE a los Departamentos Municipales, hecho archívese.



ALICIA JUANICO KRAMM  
SECRETARIA MUNICIPAL

GBE/AJK/DCA/EZS/fms.



GUILLERMO BARROS ECHENIQUE  
ALCALDE DE CURACAVI  
GUILLERMO BARROS ECHENIQUE  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
ALCALDIA

DECRETO N° 250 /

CURACAVI, **15 OCT 2010**

VISTOS:

1.- Que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el Título II, Párrafo 1° de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1669 de fecha 30 de Agosto del 2010, que llamó a Concurso Público de Antecedentes y Oposición de cargos en la Planta Municipal.
- 2.- Decreto Exento N° 1670 de fecha 30 de Agosto del 2010, que designa integrantes del Comité de Selección.
- 3.- Decreto Exento N° 1690 de fecha 01 de Septiembre del 2010 que aprueba las bases del llamado a concurso.
- 4.- Ord. N° 589 de fecha 01 de Septiembre del 2010 que informa cargos vacantes a las municipalidades.
- 5.- La publicación en el Diario La Nación el día 02 de Septiembre del 2010, del aviso con las bases del concurso.
- 6.- Acta Reunión Comité de Selección Concurso Público de fecha 27 de Septiembre del 2010.
- 7.- Memorándum Concurso de fecha 30 de Septiembre del 2010 que informa puntajes que obtuvieron los postulantes.
- 8.- Informe de fecha 30 de Septiembre del 2010 de la constitución de la comisión de concurso y proposición del Comité de Selección al Alcalde.
- 9.- Memorando N° 131 de fecha 04 de Octubre del 2010 de Asesor Jurídico que informa la decisión del Sr. Alcalde en notificar a los postulantes.
- 10.- Notificación de fecha 06 de Octubre del 2010, que ratifica la notificación efectuada el día 05 de Octubre del 2010 al postulante que ha sido ganador del concurso público.

DECRETO:

1.- NOMBRASE, a la señora PAOLA ANDREA RIVAS APABLAZA, Cédula de Identidad. N° 10.927.658-8, Título de Secretaria Ejecutiva Computacional, en el Grado 16°, Escalafón Administrativo, para desempeñarse en el Departamento de Finanzas.

2.- La señora PAOLA RIVAS APABLAZA, asumirá sus funciones a contar del día 12 de Octubre del 2010, percibiendo sus remuneraciones subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item y Asignaciones que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE el Decreto a la Contraloría General de la República con todos sus antecedentes para trámite de Registro. TRANSCRIBASE a los Departamentos Municipales, hecho archívese.



ALICIA JUANICO KRAMM  
SECRETARIA MUNICIPAL

GBE/AJK/DCA/EZS/fms.



GUILLERMO BARROS ECHENIQUE  
ALCALDE DE CURACAVI  
GUILLERMO BARROS ECHENIQUE  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
ALCALDIA

DECRETO N° 251 /

CURACAVI, **15 OCT 2010**

VISTOS:

1.- Que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el Título II, Párrafo 1° de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1669 de fecha 30 de Agosto del 2010, que llamó a Concurso Público de Antecedentes y Oposición de cargos en la Planta Municipal.
- 2.- Decreto Exento N° 1670 de fecha 30 de Agosto del 2010, que designa integrantes del Comité de Selección.
- 3.- Decreto Exento N° 1690 de fecha 01 de Septiembre del 2010 que aprueba las bases del llamado a concurso.
- 4.- Ord. N° 589 de fecha 01 de Septiembre del 2010 que informa cargos vacantes a las municipalidades.
- 5.- La publicación en el Diario La Nación el día 02 de Septiembre del 2010, del aviso con las bases del concurso.
- 6.- Acta Reunión Comité de Selección Concurso Público de fecha 27 de Septiembre del 2010.
- 7.- Memorándum Concurso de fecha 30 de Septiembre del 2010 que informa puntajes que obtuvieron los postulantes.
- 8.- Informe de fecha 30 de Septiembre del 2010 de la constitución de la comisión de concurso y proposición del Comité de Selección al Alcalde.
- 9.- Memorando N° 131 de fecha 04 de Octubre del 2010 de Asesor Jurídico que informa la decisión del Sr. Alcalde en notificar a los postulantes.
- 10.- Notificación de fecha 06 de Octubre del 2010, que ratifica la notificación efectuada el día 05 de Octubre del 2010 al postulante que ha sido ganador del concurso público.

DECRETO :

1.- NOMBRASE, a la señora XIMENA TERESITA DE JESUS ORMAZABAL FIGUEROA Cédula de Identidad. N° 11.261.657-8, Título de Secretaria Ejecutiva, en el Grado 14°, Escalafón Técnico, como titular en el cargo de Secretaria Técnico del Juzgado de Policía Local.

2.- La señora XIMENA ORMAZABAL FIGUEROA, asumirá sus funciones a contar del día 12 de Octubre del 2010, percibiendo sus remuneraciones subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item y Asignaciones que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE el Decreto a la Contraloría General de la República con todos sus antecedentes para trámite de Registro. TRANSCRIBASE a los Departamentos Municipales, hecho archívese.



*[Handwritten signature]*  
ALICIA JUANICO KRAMM  
SECRETARIA MUNICIPAL

GBE/AJK/DCA/EZS/fms.



*[Handwritten signature]*  
GUILLERMO BARROS ECHENIQUE  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
ALCALDIA

DECRETO N° 252 /

CURACAVI, **15 OCT 2010**

VISTOS:

1.- Que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el Título II, Párrafo 1° de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1669 de fecha 30 de Agosto del 2010, que llamó a Concurso Público de Antecedentes y Oposición de cargos en la Planta Municipal.
- 2.- Decreto Exento N° 1670 de fecha 30 de Agosto del 2010, que designa integrantes del Comité de Selección.
- 3.- Decreto Exento N° 1690 de fecha 01 de Septiembre del 2010 que aprueba las bases del llamado a concurso.
- 4.- Ord. N° 589 de fecha 01 de Septiembre del 2010 que informa cargos vacantes a las municipalidades.
- 5.- La publicación en el Diario La Nación el día 02 de Septiembre del 2010, del aviso con las bases del concurso.
- 6.- Acta Reunión Comité de Selección Concurso Público de fecha 27 de Septiembre del 2010.
- 7.- Memorándum Concurso de fecha 30 de Septiembre del 2010 que informa puntajes que obtuvieron los postulantes.
- 8.- Informe de fecha 30 de Septiembre del 2010 de la constitución de la comisión de concurso y proposición del Comité de Selección al Alcalde.
- 9.- Memorando N° 131 de fecha 04 de Octubre del 2010 de Asesor Jurídico que informa la decisión del Sr. Alcalde en notificar a los postulantes.
- 10.- Notificación de fecha 06 de Octubre del 2010, que ratifica la notificación efectuada el día 05 de Octubre del 2010 al postulante que ha sido ganador del concurso público.

DECRETO:

1.- NOMBRASE, al señor FRANCISCO JAVIER MANZO MARDONES, Cédula de Identidad. N° 16.204.884-8, Título de Técnico de Nivel Medio en Dibujo Técnico, en el Grado 12°, Escalafón Técnico, como titular en el cargo de Dibujante Técnico para la Dirección de Obras Municipal.

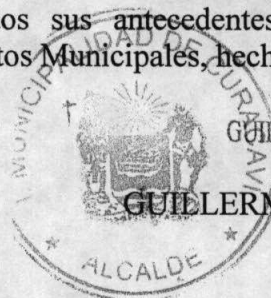
2.- El señor FRANCISCO JAVIER MANZO MARDONES, asumirá sus funciones a contar del día 12 de Octubre del 2010, percibiendo sus remuneraciones subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item y Asignaciones que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE el Decreto a la Contraloría General de la República con todos sus antecedentes para trámite de Registro. TRANSCRIBASE a los Departamentos Municipales, hecho archívese.



JUANICO KRAMM  
SECRETARIA MUNICIPAL

GBE/AJK/DCA/EZS/fms.



GUILLERMO BARROS ECHENIQUE  
ALCALDE DE CURACAVI  
GUILLERMO BARROS ECHENIQUE  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
ALCALDIA

DECRETO N° 253 /

CURACAVI, 15 OCT 2010

VISTOS:

1.- Que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el Título II, Párrafo 1° de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1669 de fecha 30 de Agosto del 2010, que llamó a Concurso Público de Antecedentes y Oposición de cargos en la Planta Municipal.
- 2.- Decreto Exento N° 1670 de fecha 30 de Agosto del 2010, que designa integrantes del Comité de Selección.
- 3.- Decreto Exento N° 1690 de fecha 01 de Septiembre del 2010 que aprueba las bases del llamado a concurso.
- 4.- Ord. N° 589 de fecha 01 de Septiembre del 2010 que informa cargos vacantes a las municipalidades.
- 5.- La publicación en el Diario La Nación el día 02 de Septiembre del 2010, del aviso con las bases del concurso.
- 6.- Acta Reunión Comité de Selección Concurso Público de fecha 27 de Septiembre del 2010.
- 7.- Memorándum Concurso de fecha 30 de Septiembre del 2010 que informa puntajes que obtuvieron los postulantes.
- 8.- Informe de fecha 30 de Septiembre del 2010 de la constitución de la comisión de concurso y proposición del Comité de Selección al Alcalde.
- 9.- Memorando N° 131 de fecha 04 de Octubre del 2010 de Asesor Jurídico que informa la decisión del Sr. Alcalde en notificar a los postulantes.
- 10.- Notificación de fecha 06 de Octubre del 2010, que ratifica la notificación efectuada el día 05 de Octubre del 2010 al postulante que ha sido ganador del concurso público.

DECRETO:

1.- NOMBRASE, a la señorita XIMENA ANDREA HERRERA HERRERA, Cédula de Identidad. N° 15.390.621-1, Título de Técnico Asistente Social, en el Grado 13°, Escalafón Técnico, como titular en el cargo de Técnico de Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- La señorita XIMENA ANDREA HERRERA HERRERA, asumirá sus funciones a contar del día 12 de Octubre del 2010, percibiendo sus remuneraciones subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item y Asignaciones que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE el Decreto a la Contraloría General de la República con todos sus antecedentes para trámite de Registro. TRANSCRIBASE a los Departamentos Municipales, hecho archívese.



ALICIA JUANICO KRAMM  
SECRETARIA MUNICIPAL

GBE/AJK/DCA/EZS/fms.



GUILLERMO BARROS ECHENIQUE  
ALCALDE